

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN

PERMISO DE RESIDENTE TEMPORAL EN CALIDAD DE PARTICIPANTE EXTRANJERO DEL PROGRAMA FULLBRIGHT DE INTERCAMBIO EDUCATIVO Y CULTURAL

REQUISITOS:

- 1. Poder y Solicitud (notariado).
- 2. Tres (3) fotografías.
- 3. Copia debidamente cotejada del pasaporte (Notario o Aut. correspondiente).
- 4. Certificado de Antecedentes Penales (de ser mayor de edad).
- 5. Certificado de Salud.
- 6. Formulario de Declaración Jurada de Antecedentes Personales.
- 7. Certificación que acredite al extranjero la condición de beneficiario Becario adscrito al programa Fullbright.
- 8. Carta de Responsabilidad emitida por parte de la entidad gestora del programa Fullbright.
- 9. Certificación del enlace económico de la beca o financiamiento del programa Fullbright.
- 10. Constancia del Parentesco: Certificado de nacimiento, matrimonio o constancia de tutela o guarda y crianza, según sea el caso.
- 11. En caso de solicitante mayor de edad y menor de 25 años debería aportar:
 - 11.1. Certificación de estudios de un centro educativo que acredite su condición de estudiante a tiempo completo y de forma regular.
 - 11.2. Certificado de soltería. En el caso de los países que no expidan dicho certificado, declaración notarial jurada de soltería.
 - 11.3. Prueba de Domicilio.